

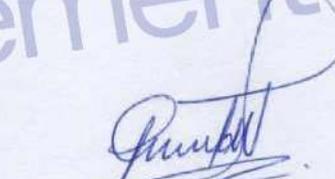
Secretaría se de lectura el Informe de Comisario con relación al ejercicio económico del año 2019. Por Secretaria se da lectura al Informe el mismo que son aprobados unánimemente por todos los accionistas concurrentes y son incorporados al expediente de la presente Junta General, así como ratificar la contratación del Comisario el Dr. Luis Redín para la revisión de los balances del año 2020.

PUNTO TRES: Resolución de los Estados Financieros. El señor Presidente pone en consideración de la Junta de la Compañía, el tercer punto del orden del día, los Estados Financieros con relación al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados unánimemente por todos los accionistas concurrentes y son incorporados al expediente de la presente Junta General.

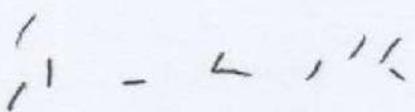
Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 12h00, firman en unidad de acto para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



JOSE LUIS PUENTE ROBAYO
PRESIDENTE



WENCESLAO PUENTE ROBAYO
GERENTE -SECRETARIO



JOSE LUIS PUENTE ROBAYO
ACCIONISTA



WENCESLAO PUENTE ROBAYO
ACCIONISTA

pdfelement

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRIDGE&BRIDGE C.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 11 días del mes de marzo del 2020, en el domicilio de la Sociedad, situado en la Av. Eloy Alfaro N46-81 y Buganvillas, a las 11h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la COMPAÑÍA BRIDGE&BRIDGE C.A.: Los señores WENCESLAO PUENTE ROBAYO, con 1.600 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, con el 80 % de las acciones, el señor. JOSE LUIS PUENTE ROBAYO con 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, con el 20 % de las acciones,- Dirige la sesión EL Presidente de la Compañía señor JOSE LUIS PUENTE ROBAYO y actúa como Secretario el Gerente WENCESLAO PUENTE ROBAYO- Hallándose reunidos el total de los accionistas y representado por el 100.00% del capital accionario, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad.- El señor Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunido la 100.00% del capital social, en consecuencia de acuerdo con el Estatuto Social hay quórum por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

- 1) **Resolución sobre el Informe de la Gerencia General con relación al ejercicio económico 2019**
- 2) **Resolución sobre Informe de Comisario con relación al ejercicio económico del año 2019**
- 3) **Resolución sobre los estados financieros con relación al ejercicio económico del año 2019**

El señor Presidente pone en consideración de la junta, la aprobación del orden del día y la Junta aprueba por unanimidad, razón por la que la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: **PUNTO UNO: INFORME DE GERENCIA GENERAL.** El señor Presidente pone en consideración de la Junta de la Compañía, el primer punto del orden del día y solicita que por Secretaría se de lectura el Informe de Gerente con relación al ejercicio económico del año 2019. Por Secretaria se da lectura al Informe el mismo que son aprobados unánimemente por todos los accionistas concurrentes con el voto salvado de los Administradores y son incorporados al expediente de la presente Junta General.

PUNTO DOS: INFORME DE COMISARIO. El señor Presidente pone en consideración de la Junta de la Compañía, el segundo punto del orden del día y solicita que por Secretaría se de lectura el Informe de Comisario con relación al ejercicio económico del año 2019. Por Secretaria se da lectura al Informe el mismo que son aprobados unánimemente por